

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 4 DE ALMERÍA

2019/3511 *Cédula de citación a Perfumevip S.L., Norperfum, S.L., Jara División S.L. y Senseperfum S.L. Procedimiento Ordinario 483/2019.*

Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 483/2019.

Negociado: JM.

N.I.G.: 0401344420190001942.

De: Verónica Carreño Ferré.

Abogado: José Ramón Ruiz Medina.

Contra: Perfumerías de Cádiz S.A., Suarez Salazar S.L., Indusuar SL, Compañía Regional de Autoservicios S.A., Norperfum S.L., Nikoping Develops S.L., Herederos de José Luis Suarez S.L., Perfumevip S.L., Jara División S.L., Senseperfum S.L., Francisco Suarez S.A., Cuenca Hermanos, S.L., Cantauris Perfums, S.L. y Fogasa

Abogado:

Doña María José Saez Navarro, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 4 de Almería.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 483/2019! se ha acordado citar a Perfumevip S.L., Norperfum, S.L., Jara División S.L. y Senseperfum S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 28/10/2020 hora 10:25 y 10:40 para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Carretera de Ronda nº 120 Bloque B Pta. 1 Sala 9 Ciudad de la Justicia Cod. 04071 debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Perfumevip S.L., Norperfum, S.L., Jara División S.L. y Senseperfum S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

Almería, a 19 de julio de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, MARÍA JOSÉ SAEZ NAVARRO.